

INFORME DE GERENCIA

A la Junta General de Accionistas de:

OROGUAYAS COURIER S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Intendencia de Compañías, tengo a bien en presentar a ustedes mi informe de actividades desarrolladas en mi administración, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Oroguyas Courier S.A. es una Sociedad Anónima, creada estatutariamente el veintiuno de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, aprobada mediante Resolución Nº 97-6-1-1-0035, por la Intendencia de Compañías el siete de Abril de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 13 de Abril de mil novecientos noventa y cuatro con el Nº 162, su objetivo principal es fomentar el servicio de encomiendas principalmente en la provincia de El Oro y en el resto del país, es así que en la actualidad contamos con agencias en las ciudades de Machala, Guayaquil, Pasaje y El Guabo, también se da el servicio de correo paralelo y de transporte de carga liviana entre las ciudades citadas para esto se debió actualizar el registro anual en la Agencia Nacional Postal, como Operadora Postal.

Durante el año 2016 se trabajó a tiempo completo para cumplir con el plan de trabajo propuesto por esta administración, podríamos decir que se alcanzó los objetivos y las metas propuestas con el manejo del recurso humano. Adicionalmente se cuenta con la infraestructura necesaria como oficinas debidamente equipadas. Continuando con la misma política del año anterior, contamos con un parque automotor eficiente para el transporte de sobres, paquetes y carga liviana entre las ciudades de Machala, Guayaquil, Pasaje y El Guabo. El parque automotor es el siguiente: dos motonetas, además se cuenta con las unidades de la Cooperativa Servicio Express Oroguyas que nos brinda el transporte con turnos regulares a cada hora, lo que nos permite dar un servicios oportuno y eficiente a nuestros clientes.

La representación legal, judicial y extrajudicial la realicé conjuntamente con el Presidente, que según los estatutos nos corresponde administrar por el lapso de dos años como es de su conocimiento fuimos elegidos en Junta General de Accionista para el periodo que culmina el 15 de Abril del 2017. Se ha dado cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas y apegados estrictamente al Estatuto y Ley de Compañías. Las convocatorias para las diferentes juntas se las ha realizado a través de la prensa local con ocho días de anticipación.

El Reglamento Interno de Personal y el Reglamento de Seguridad y salud, nos permite manejar de una forma más adecuada al personal porque tanto la empresa como el personal deben alinearse y actuar en base a los Reglamentos. El Jefe de Recursos Humanos es quien evalúa y califica a los aspirantes que desean laborar en nuestra empresa, además dirige, coordina y planifica las actividades a ejecutarse. En la actualidad contamos con 17 empleados los mismos que están remunerados de acuerdo a la tabla salarial vigente.

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad

la preparación y presentación de dichos estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias. Analizando el Balance General y el Estado de Resultados podemos darnos cuenta que en comparación con el año anterior se determina una disminución en las ventas de \$ 7.120,96, las ventas del año 2015 alcanzaron \$ 359.130,81 y las del 2016 alcanzaron \$ 352.009,85, dicha disminución se debió a muchos factores tales como disminución en las ventas, deficiencia en el servicio al cliente, etc.

Para una mejor comprensión de lo expuesto pongo a consideración de ustedes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos, Libros de Actas y Libro de acciones y cualquier otro documento que sea requerido por ustedes, para que los revisen, analicen y se pronuncien con su aprobación o negación.

Concluyo este informe dejando expresa constancia de mi agradecimiento para ustedes Señores Accionistas por haberme dado la oportunidad de dirigir esta empresa de la cual formo parte y el respaldo incondicional a todas las decisiones que he tomado como Representante Legal y administrador de la Empresa.

Atentamente



ING. TERESA DE JESUS TORO LOAYZA
GERENTE GENERAL